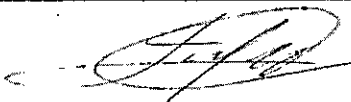


Fecha: JULIO 29 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA** , identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540194961	Inspector de Policía 15 C	Propietario Inmueble Carrera 24 G # 15-22 sur	B
Motivo de la Devolución	Detalle		
10. No existe dirección			
11. Dirección deficiente			
12. Rehusado			
13. Cerrado			
14. Fallecido			
15. Desconocido			
16. Cambio de Domicilio			
17. Destinatario Desconocido	Se devuelve el documento. En la dirección existen dos establecimientos diferentes, por lo cual ninguno lo recibe. Se anexa registro fotográfico		
18. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 29 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

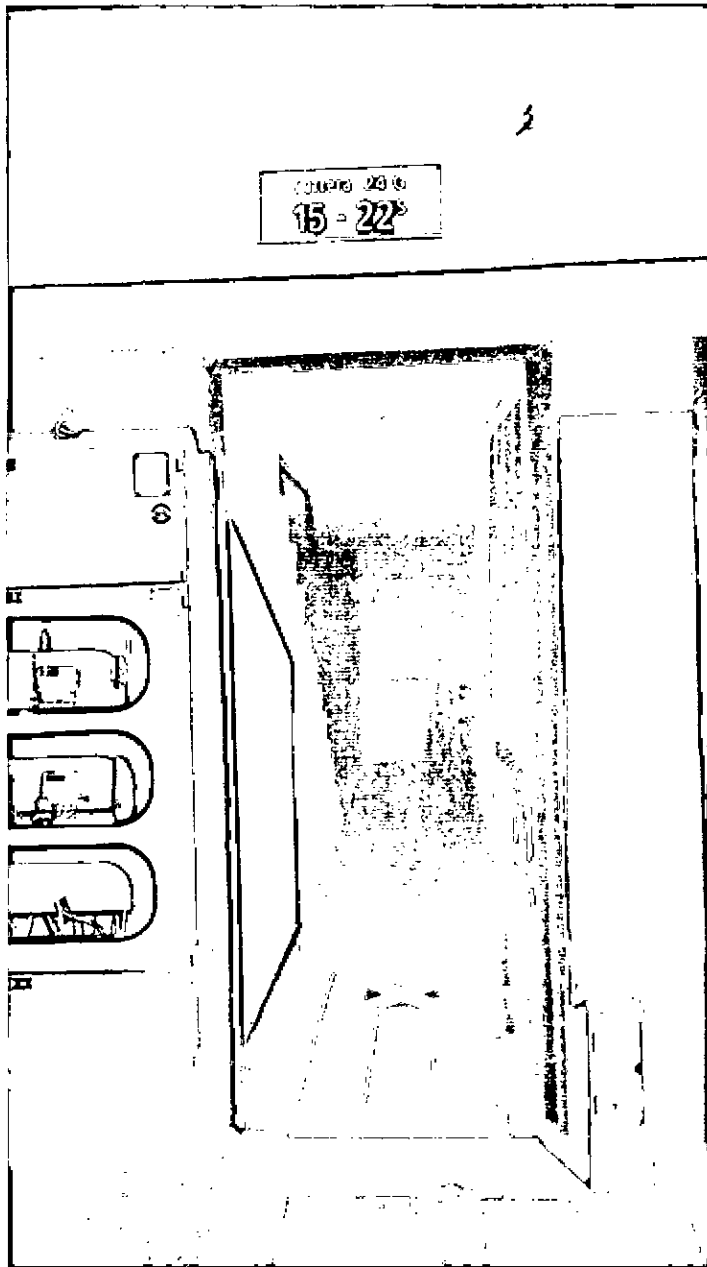
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

26 AGO 2021

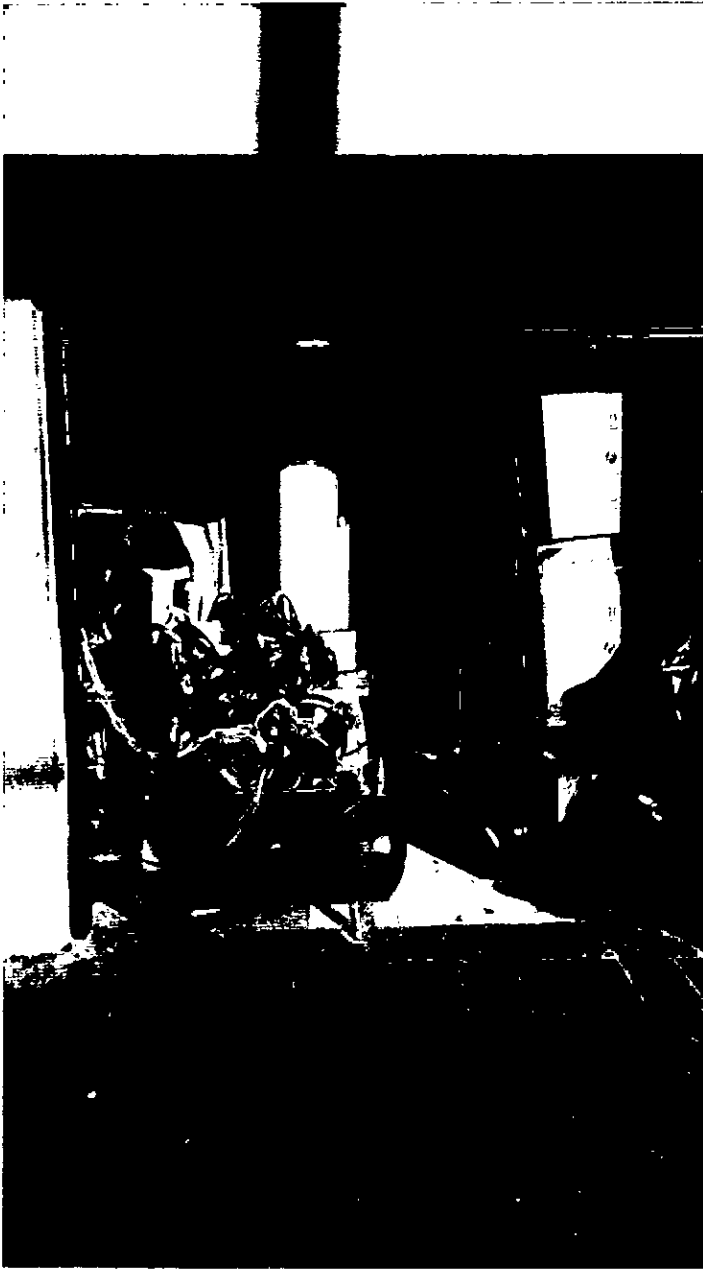
Constancia de fijación. Hoy, , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, **02 SEP 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente







**INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO
CARRERA 24 G No. 15 - 22 - ACTUAL
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2021654490100016E.
ART. 92 NUMERAL 12 - LEY 1801-2016

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha Marzo 15 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día **11** del mes de **OCTUBRE** de **2021** a la hora de las **09:00 A.M.** Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, debe presentarse día y hora señalado con documento de identidad.


WILLIAM JAIRO CALDERON BEJARANO
Inspector 15C Distrital de Policía

Se devuelve el documento.
No lo reciben porque
existen dos establecimientos
diferentes.

Se Anexan Fotografías



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216540194961

Fecha: 21-07-2021

